

ALBORADA CIA DE TRANSPORTES S.A.  
INFORME COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

# INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Socios y Consejo del Directorio de  
ALBORADA CIA. DE TRANSPORTES S.A.

## **Informe de comisario**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en el Artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de la Cía. referente a las obligaciones del Comisario, en mi calidad de Comisario Principal de ALBORADA CIA. DE TRANSPORTES S. A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

## **Responsabilidad de la Administración de la Compañía.**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

## **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, y los estados

financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores los siguientes documentos:

El detalle del inventario del año 2019.

El rol de pagos de los empleados del año 2019.

Detalle de Ingresos y egresos.

El balance general al 31 de diciembre del 2019.

#### Detalle del Estado de Resultados

Ingreso ruta convencional	1.424.077,84
Ingreso Eco vía	758.054,97
Compensación municipio	115.000,00
Otros ingresos	23.142,24
TOTAL	2.320.275,05
Costos de ventas	1.046.930,25
Total gastos	1.269.487,07
TOTAL	2.316.417,32
Resultado del periodo	3.857,72

Así como digno informar que no se me a hecho la entrega del libro de Acciones, las actas de las juntas generales, actas del directorio, el estado de la cuenta corriente del Banco Pichincha, el estado de cuenta de la Coop. Puellaró y el estado de cuenta de la tarjeta de crédito de la Cía.

#### Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros presentan una forma razonable, la situación financiera de Alborada Cía. De Transporte S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera.

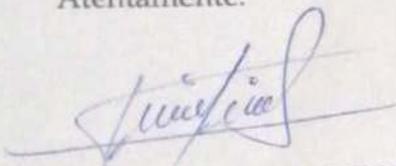
#### Recomendaciones

Que el departamento de contabilidad debe presentar balances trimestrales y los balances anuales deben ser presentados al término de cada año.

### Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Mi Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de la asamblea General de socios y del Consejo del Directivo de Alborada Cía. De Transportes S.A. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañía.

Atentamente:



Sr. JAIME SANGOLUISA

Comisario Principal